CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 3

Siendo las 11:17 a.m. del día jueves 8 de septiembre de 2016 se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el Salón de Reuniones del Consejo Económico Nacional (CENA) del Ministerio de Economía y Finanzas ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988. Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Mgter. Raúl Moreira- Presidente del Consejo – Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mgter. Carlos León Santamaría–Secretario del Consejo - Miembro Principal - Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Justino Pinzón – Miembro Suplente – Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Licdo. Miguel Ángel Martínez- Miembro Principal - Colegio de Economistas de Panamá.

El Magister Jaheel Araúz, Miembro Principal por el Colegio de Economistas de Panamá, no pudo asistir a la reunión.

Habiéndose verificado el quorum respectivo, el Licdo. Raúl Moreira, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión. Se presentó la agenda programada para esta reunión, la cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación de la agenda
3. Aprobación del Acta Anterior
4. Informe del Presidente
5. Digitalización de los archivos viejos del Consejo desde 1988 hasta 2006.
6. Detalle de Ingresos y Egresos del Consejo.
7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades y de trámites pendientes.
8. Asuntos varios.

Habiéndose verificado el quorum respectivo se dio inicio a la sesión:

1. Se verificó el Quórum para la reunión y se aprobó.
2. Se aprobó la Agenda de la Reunión.
3. Se aprobó el Acta anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo:

 Se envió la Nota DAEyS-DD-No. 025 de fecha 30 de agosto de 2016 al Dr. Olmedo Estrada, Presidente del Colegio de Economistas de Panamá, donde se le solicitó el reembolso por la cantidad de B/.660.00 (seiscientos sesenta Balboas) que el Colegio adeuda al Consejo en concepto de B/.30.00 cobrados por el Colegio a 22 economistas que se inscribieron para obtener su Certificado de Idoneidad de Economía. Las idoneidades cobradas por el Colegio fueron las siguientes:

No.	Número de Idoneidad	Nombre	Cédula
1	2132	JOSÉ GILBERTO CORRALES SANTOS	8 - 747 - 2153
2	2133	CRESCENCIA EDITH VARGAS CAMARGO	2 - 704 - 1210
3	2134	GINO VENTURA CANALES CABALLERO	8 - 459 - 183
4	2135	EDWIN ANÍBAL TUÑÓN GEORGE	2 - 101 - 638
5	2136	RENNY ALEXANDRO ALEMÁN BATISTA	8 - 796 - 620
6	2137	JOSÉ LUIS PITTÍ GUILLÉN	4 - 700 - 2038
7	2138	RUBÉN ABDIEL AYALA CASTREJÓN	4 - 151 - 236
8	2139	LUIS ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ	9 - 714 - 581
9	2140	CASIANO VERGARA BERNAL	7 - 85 -1296
10	2141	GUSTAVO AMILCAR JORDÁN CAMPOS	3 - 121 - 860
11	2142	MANUEL SEVERINO NAVARRETE PÉREZ	8 - 257 - 2431
12	2145	DIANA ZELIDETH CHAN DE RIVERA	8 - 211 - 1106
13	2146	IRIS LORENA AGUILAR HERRERA	8 - 286 - 486
14	2147	ENRIQUE SOMARRIBA MEDINA	8 - 238 - 1886
15	2148	ALEXIS ARIEL CASTILLO SANTAMARÍA	4 - 272 - 567
16	2149	JENY MERCEDES LAU VELASCO	8 - 837 - 872
17	2150	DAYRA ALICIA RIVERA HERRERA	8 - 749 - 221
18	2151	THANIA DEL CARMEN VILLANUEVA LOAIZA	8 - 400 - 547
19	2152	VICTOR RAÚL LOAIZA SALAZAR	8 - 281 - 678
20	2154	LUIS ANTONIO PEREIRA SÁNCHEZ	8 - 819 - 2432
21	2155	MARCELINA RIVERA NICOLELLA	4 - 132 - 645
22	2174	ELOY ARTURO FISHER HOGAN	8 - 754 -1098

Se aprobó en la reunión del Consejo enviar otra Nota al Colegio de Economistas de Panamá, cobrando los B/.660.00 (seiscientos sesenta Balboas), si no se obtiene respuesta pasaría a Asesoría Legal.

También se envió la Nota DAEyS-DD-No. 029 de fecha 30 de agosto de 2016, donde le solicitábamos que nos informara el costo por los trámites que tiene que efectuar los economistas para la inscripción del diploma en el Colegio, porque el Consejo debe saber los trámites que hace el Colegio al respecto, pero no hay acuse de ninguna de las notas enviadas.

Se aprobó que la fecha de expiración del Carnet del Consejo de Técnico de Economía sería de cinco años y la (vigencia para que los economistas cambien su carnet sería hasta el 30 de diciembre de 2016, después de esa fecha los carnet de los economista serán expirados). Si el carnet se pierde el costo sería también de B/.5.00 (cinco Balboas) para renovarlo y su fecha de expiración sería cinco años, a partir que se le extravió.

Se aprobó para información del público que el Ministerio de Economía y Finanzas incluya en su página web todo lo correspondiente al Consejo Técnico de Economía, como por ejemplo: los nombres de los miembros del Consejo; los economistas que están inscritos en el Consejo y los requisitos para obtener su Certificado de Idoneidad. Esta información se va a tener actualizada en esta página.

5. Se está empezando a digitalizar unos archivos viejos del Consejo, que están en cinco cajas desde hace años. Estos archivos son desde 1988 hasta el año 2006. Una vez que se digitalice esta información se van a descartar estas cajas, porque la información es muy vieja y los documentos no están en buen estado. Actualmente, se están archivando los documentos del Consejo del 2013 hasta la fecha, después que pasen cinco años esta información será descartada, porque están en archivos digitalizados para una mejor administración de los documentos.

 Hay muchos archivos que nos han entregado incompletos, no sabemos nada de esa información y todavía faltan archivos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

6. En el detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía, se informó lo siguiente:

 Se informó que el señor Mario Chang pagó B/.30.00 por su Certificado de Idoneidad que depósito en la cuenta de la Caja de Ahorros a nombre del señor Marcelo Araúz y el señor Chang está esperando ese dinero para que le entreguen su Certificado, que lo está necesitando.

 El Presidente informó que se le adeudaba la cantidad de B/.74.03 por gastos efectuados para el Consejo en reuniones de junta directiva.

Fecha	Descripción	MONTO-AÑO 2016			
		Debito	Crédito	Saldo	Observación
	Viene	22.00		22.00	Se le canceló al
5-05-2016	Brindis reunión Junta Directiva		32.95	(10.95)	Licdo. Raúl Moreira
5-05-2016	Compra de cuchillo-brindis		4.28	(15.23)	74.03 el 8 de sept.
16-06-2016	Eduardo B. García-Pago Idoneidad	30.00		14.77	2016, que se le
12-07-2016	Reunión Almuerzo-Junta Directiva		36.80	(22.03)	74.03 el 8
12-08-2016	Angel L. Tejada-Pago Idoneidad	30.00		7.97	adeudaba.
29-08-2016	Jeannette Rodríguez-Pago Idoneidad	30.00		37.97	
08-09-2016	Reunión Almuerzo-Junta Directiva		32.95	5.02	

El Presidente informó de la cuenta de Ahorros Corrientes No. 40000025258 en el Banco Nacional a nombre del Consejo por la cantidad de B/.2,174.23 con fecha de apertura de 5 de septiembre de 1988, inactiva desde el 29 de marzo de 2000. Que iba al Banco Nacional para hacer los trámites administrativos correspondientes para la firma de la apertura de la cuenta.

7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades y de trámites pendientes.

Se aprobó y se corrigió el Certificado de Idoneidad 2163 y el Carnet, correspondiente a la Licda. Yeni Del Rosario Morales, porque su nombre estaba mal escrito.

Se revisó y se aprobó el Certificado de Idoneidad del señor Angel Luis Tejada López. Se le asignó el número de idoneidad 2180.

Se revisó y aprobó el Certificado de Idoneidad de la señora Jeannette Rodríguez. Se le asignó el número de idoneidad 2181.

8. Asuntos varios

Se revisó el cuadro de Registro de la Certificación de Idoneidad de los economistas, que todavía hacen falta por buscar su Certificado de Idoneidad y su carnet o no han venido a realizar sus trámites pendientes. A estos economistas se les ha llamado por teléfono y enviado correo electrónico a los que tienen y aún algunos no han retirado su Certificado de Idoneidad ni su carnet, son los siguientes:

- Luis Horacio Quezada, cédula: 2-81-846, con número de idoneidad 2105, tiene que traer documentos y fotos, no hay documentación para localizarlo.

- Edith Mariana Pérez H., cédula: 8-530-1900, con número de idoneidad 2106, tiene que traer documento y fotos, no hay documentación para localizarlo.

- Josías O. Rosario, cédula: 1-710-862, con número de idoneidad 2107, tiene que traer documento y fotos, no hay documentación para localizarlo.

- Francisco F. Salguera, cédula: 8-717-1915, con número de idoneidad 2114, tiene que traer documentos y fotos.

- Mario Luis Chang, cédula: 8-301-93, no ha venido a retirar su Certificado de Idoneidad y su Carnet.

- Olga Hernández, cédula: 9-305-1123, su expediente no existe.
- José Corrales, cédula: 8-747-2153, hay que corregirle el carnet.
- José Luis Pitti, falta retirar el carnet.
- Rubén Ayala, cédula: 4-151-236, falta retirar su certificado y el carnet.
- Iris Aguilar, cédula: 8-286-486, falta retirar su certificado y el carnet.
- Thania Villanueva, cédula: 8-400-547, falta retirar el carnet.
- Juan Labrador, su expediente no existe.
- Cristian Pascual, cédula: 2-704-183, falta retirar su certificado y carnet.
- Julio Alberto López, falta retirar su carnet.
- Jeni Morales, cédula: 4-254-103, hay que corregirle el certificado y carnet, tiene su nombre mal escrito.

- Judith Caballero, cédula: 8-764-74, su expediente no existe.
- Armando Sempris, cédula: 8-295-828, falta retirar su certificado y carnet.
- Cristian Rojas, cédula: 9-123-70, falta retirar su certificado y carnet.

El señor Secretario. Prof. Carlos León dice haber visto en las hojas del manejo de los fondos del Consejo Técnico que entrego el Prof. Marcelo Arauz de la directiva anterior una erogación de B/ 30.00 por persona por concepto de dieta por reunión a cada miembro del Consejo anterior y que él considera debe ser eliminada. Esta propuesta es secundada por el Licdo. Martínez, por lo que sometida a votación esta es aprobada.
No habiendo otro tema que tratar, se clausura esta reunión siendo la 2:00 p.m.

Raúl Moreira Rivera
Presidente
Consejo Técnico de Economía
Ministerio de Economía y Finanzas

Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía
Facultad de Economía
Universidad de Panamá